

# Estado Libre Asociado de Puerto Rico Administración Municipal de Aguada Legislatura Municipal

### RESOLUCIÓN NÚM. 48

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUADA, HON. CHRISTIAN E. CORTÉS FELICIANO A DONAR LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS (\$1,576.40) A LA SRA. MATILDE ORTIZ CABÁN, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA EN EL BARRIO GUANIQUILLA DE AGUADA Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida

como Código Municipal de Puerto Rico, en el Articulo 2.034 autoriza al municipio a ceder o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes,

SERIE: 2021-2022

asistencia en emergencias y desastres naturales.

POR CUANTO: El Gobierno Municipal de Aguada, a través de la Oficina de Ayuda al

Ciudadano, ha establecido como política pública en el área de bienestar social, entre otras prioridades, para fortalecer al individuo y su familia, también para atender las necesidades particulares de los diversos grupos que componen

nuestra sociedad.

POR CUANTO: La Sra. Matilde Ortiz Cabán, quien reside en el Bo. Guaniquilla de Aguada,

Puerto Rico, solicita un donativo para la construcción de su residencia ya que

es mayor de edad y vive sola,

POR CUANTO; La Sra. Matilde Ortiz Cabán, no cuenta con los recursos econômicos para la

adquisición de materiales, por lo que ha recurrido al Municipio de Aguada en gestión de ayuda, a través de la Oficina de Ayuda al Ciudadano, solicitando un

donativo de materiales de construcción para su vivienda.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA,

PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE LO

SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde de Aguada, Hon. Christian E. Cortés Feliciano a donar la

cantidad de mil quinientos setenta y seis dólares con cuarenta centavos (\$1,576.40) a la Sra. Matilde Ortiz Cabán, para cubrir los gastos de materiales

de construcción de su vivienda en el Barrio Guaniquilla de Aguada.

SECCIÓN 2DA: Se autoriza al Director de Finanzas Municipal a realizar los ajustes necesarios

en los libros de contabilidad del vigente presupuesto municipal para que de la partida 02-16-42-9447 - Rehabilitación de Vivienda (ID RED202102) de

cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 1ra de esta Resolución.

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación

por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4TA: Que copia de esta Resolución será enviada a la Administradora Municipal, a la

Oficina del Alcalde, al Departamento de Finanzas y a la Oficina de Ayuda al

Ciudadano.



# Estada Libre Asociado de Puerto Rico Administración Municipal de Aguada Legislatura Municipal

RESOLUCIÓN NÚM. 48

2

SERIE: 2021-2022

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PUERTO RICO EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021.

HON. CESAR MERCADO CUEVAS

PRESIDENTE

LEGISLATURA MUNICIPAL

GRISEL ORAMA RUIZ

SECRETARIA

LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE AGUADA, PUERTO RICO, EL

3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

HON, CHRISTIAN E. CORTÉS FELICIANO

ALCALDE





## Estado Libre Asociado de Puerto Rico Administración Municipal de Aguada Legistatura Municipal

## CERTIFICACIÓN

Yo, Grisel Orama Ruiz, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la RESOLUCIÓN NUM. 48, SERIE: 2021-2022 aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, en la SESIÓN ORDINARIA celebrada el, 2 de noviembre de 2021.

CERTIFICO, además, que dicha RESOLUCIÓN fue aprobada con los votos afirmativos de los Legisladores presentes:

Hon. César Mercado Cuevas

Hon, Herie A, Soto López

Hon. Darlo Medina Mendez

Hon, Nilsa Cruz Varela

Hon. Clarita Feliciano Avilés

Hon. Miguel A. Ruiz Acevedo

Hon. Carmen J. Matias Concepción

Hon. Héctor M. Aponte Hernandez

Hon. Manuel E. Acevedo Rivera

Hon. Carlos R. Román Villanueva

Hon. Hyenett Matías Vega

Hon, Elsa Vega Chaparro

### En Contra:

Hon, Miriam Marcial Feliciano

### Abstenido:

Hon. David Mercado Soto

### Ausente Excusado:

Hon. Carlos L. García Varela

Además certifico que actualmente hay una vacante en el Cuerpo Legislativo.

En testimonio de lo cual y para fines oficiales estampo el Sello Oficial de este Honorable Cuerpo Legislativo y firmo la presente en Aguada, Puerto Rico, a los 3 días del mes de noviembre de 2021.

Grisel Orama Ruiz

Secretaria

Legislatura Municipal